



**CCOO exige la inmediata prórroga del Acuerdo de Prejubilaciones**

# Beneficios estables, estabilidad en el Empleo

En los últimos días Banco Santander ha comunicado una serie de datos que reflejan la situación de estabilidad de la Empresa, en medio de las dificultades por la que atraviesa la economía mundial.

De un lado, **los resultados del Grupo en 2009**, que reflejan la **estabilidad** de sus cuentas, la **solidez** del balance y una **saneada situación** económica que ha permitido dotar de manera extraordinaria las provisiones voluntarias, en previsión de posibles incrementos de la mora en el corto plazo.

La sólida posición competitiva del Santander, sus buenos resultados, y su capacidad de adaptación al mercado y a las necesidades del negocio, son garantía de empleo estable.

De otro, en la **Comisión de Empleo** nos han facilitado ayer los datos de la **evolución del empleo durante 2009**, con un ligero descenso de la plantilla, debido en su mayor parte a la reestructuración de las áreas corporativas manteniéndose, por tanto, **estable en el perímetro del Grupo Santander**.

Para 2010, que se anuncia muy complicado, se prevé el **mantenimiento de los beneficios del Grupo** y la **estabilidad de la plantilla**, sin que se prevean prejubilaciones ni nuevas contrataciones, salvo la cobertura de bajas vegetativas.

Para **Comfia-CCOO**, es evidente que los buenos resultados son fruto del trabajo de todas y todos los

profesionales de la plantilla. "Se ha trabajado bien, en un entorno muy difícil", "las personas son la clave del éxito de Banco Santander", "contamos con el mejor equipo de profesionales del mundo", fueron afirmaciones de la Empresa en la Comisión.

Es necesario, por tanto, establecer compromisos firmes de estabilidad, para lo cual es urgente la **renovación del Acuerdo de Prejubilaciones**, demandada insistentemente por **Comfia-CCOO**, con la **renuncia a la utilización de medidas traumáticas en la reordenación de plantillas**.

Así mismo, creemos y así se lo hemos manifestado a la Empresa, que las **exigencias de esfuerzo a la plantilla** deben realizarse en un marco de respeto y reconocimiento y ser compatibles con el rechazo del trato humillante o intimidatorio.

También es necesario concretar ya el **incremento de la aportación de la Empresa a los Planes de Pensiones**, como parte de la compensación del esfuerzo exigido.

Desde **Comfia-CCOO**, seguimos trabajando para encontrar espacios de negociación y consenso donde concretar avances y mejoras en las condiciones de trabajo de la plantilla. Ese es nuestro compromiso permanente.

9 de febrero de 2010

## Defiende el empleo en el Santander ¡afílate a comisiones obreras!

Nombre..... número empleado .....

Centro de trabajo ..... ordinal.....

Provincia ..... correo electrónico ..... Teléfono .....

Entrega esta ficha a cualquier delegado o delegada de CCOO o envíala a las direcciones abajo indicadas

federación de servicios financieros y administrativos de  banco santander sección sindical  
Bolívar, 1-1º (esquina Legazpi) 28045 Madrid (9612-2666) - fax. 915308496 - tel. 915287296; 915285363; 914684069

[www.santander.comfia.net](http://www.santander.comfia.net) ~ Portal del Empleado / Comunicados Sindicales / CCOO  
correo electrónico [bancosantander@comfia.ccoo.es](mailto:bancosantander@comfia.ccoo.es) ~ [ccoo@gruposantander.com](mailto:ccoo@gruposantander.com)

adherida a la union network international 